



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01112450- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de extensión de la regularidad de las materias Instrumento aplicado II, Audioperceptiva III, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo y Morfología I de la carrera Lic. en Composición Musical - orientación en Lenguajes Contemporáneos - Plan 2017, presentada por el estudiante Iván Andrés Ludueña,

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección Departamental correspondiente ha emitido opinión favorable a la solicitud.

Que la Secretaria Académica ha emitido opinión favorable al pedido.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Conceder extensión de regularidad en las materias Instrumento aplicado II, Audioperceptiva III, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Barroco, Seminario de Historia de la Música y Apreciación Musical: Clasicismo y Morfología I de la carrera Lic. en Composición Musical - orientación en Lenguajes Contemporáneos - Plan 2017, desde el día de la fecha hasta el 31/7/2026 inclusive el alumno Iván Andrés Ludueña, DNI: 32389488.

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Digesto electrónico de la Universidad. Comunicar al Área Enseñanza/Despacho de Alumnos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la estudiante. Cumplido pase a archivo.

jp

